

Miércoles

Sele ofrença q' fecho se cite =
La Real Cédula que ha venido se citada por se desta ante Dios
atodos Los Cavalleros Capitulares afin de Resolver en
Favor del Sorteo que se ha de practicar para el Reemplazo
de los treze Soldados que deuen esta Real Cédula
y poner en la Casa de la Misericordia en conformidad
de los avisos y ordenes con que se halla y sin embargo
ha concurrido estos numero de Capitulares por lo
que suplica estableció al S. Consejo. Mando que en lo que
que su Real Cédula tenga por conveniente con y en el fin que
los daños y perjuicios que se siguen en la morosidad
por la no concurrencia de todos Cavalleros Capitulares
sean de su Cuenta y Riesgo; y por el S. Consejo. Entendido
la Resolución desta Real Cédula, Mando se citen todos los
Cavalleros Capitulares para el Lunes proximo sig.
y a la pena de Reyno de cuarenta años para engañar
y auto de dicha Misericordia y con agravio de los perjuicios
que se siguen sean de Cuenta de quien ayalun
gar =

Carta orden de In-
forme sobre Joseph
En. Sarm =

En este Ayuntamiento se ha visto una Carta orden
de la R. Camara de Castilla que se cita con el auto y di-
fignencia que se subsigue estos de lettenor sig. ---

Aquíta Carta orden =

Y hauiéndose citado Generalmente ante Dios atodos
los Cavalleros Capitulares por cédula despatchada en
la forma ordinaria con expresion de el efecto con-
tenido en dicha Carta orden, de cuya citacion

CS

